

**Fecha de publicación: 20/03/2006**

**Adjudicación definitiva de la III Convocatoria de ayudas para la organización de actividades académicas relacionadas con Latinoamérica. Año 2006.**

De acuerdo con las **bases de la Convocatoria**, una vez transcurrido el plazo de reclamaciones, la Comisión acuerda, con carácter definitivo, conceder ayudas a las siguientes actividades académicas:

	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>AYUDA (en €)</b>
1	Seminario: El turismo y la multifuncionalidad rurales en América Latina	1.500
2	Curso: Los pueblos indígenas en la América de hoy	1.500
3	Seminario: Mujeres en la literatura hispanoamericana e identidad cultural	1.500
4	Seminario: Investigación del profesor Nestor R. Arista del Centro Atómico Bariloche (Argentina)	400
5	Seminario: Cine e historia en América Latina	1.100
6	Seminario: Encuentro interuniversitario Universidad Los Lagos (Chile) y Universidad de Alicante (Facultad de Educación)	1.500
7	Curso: Postgrado UA de Tecnología del Color-2006	1.500
8	Feria de exposiciones de productos elaborados por las microempresas	1.050
9	Curso de Postgrado en Argumentación jurídica	1.200
10	VIII Jornadas del Cómic de la Universidad de Alicante. Unicómic 2006	1.100
11	II Seminario Internacional de Salud de Colectivos: hacia una gestión pública de calidad de vida y trabajo saludable	800
12	Seminario-Taller de capacitación on-line para docentes de América Latina y España relacionado con la enseñanza de las ciencias y el desarrollo de proyectos colaborativos	1.500
13	Jornadas Internacionales sobre centros históricos latinoamericanos y turismo	1.100
14	Seminario-Taller: Metodología de Investigación cualitativa y procesos de producción de conocimientos en Salud Pública	1.500
15	III Jornadas de experiencias en el área de Educación Física entre la Universidad Blas Pascal (Córdoba-Argentina) y la Universidad de Alicante	1.100
16	Archivo del Exilio Latinoamericano en España	1.100

- 17 Seminario: Tertulias sobre el Exilio Latinoamericano en España 1.500

Contra este acuerdo, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de la presente notificación, de conformidad con el artículo 114 y siguientes de la ley 30/1992 de 26 de noviembre.

La Secretaria de la Comisión,  
Carmen Alemany Bay  
Directora del CEMAB

Vº Bº  
El Presidente,  
Jesús Pradells Nadal  
Vicerrector de Extensión Universitaria



Página mantenida por el Centro de Estudios Iberoamericanos Mario Benedetti  
Última actualización: 20 de marzo de 2006

